



Diez y seis maravedis.

**SELLO QUARTO VEINTI  
TE MARAVEDIS AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO.**

Culos alquileses, no solo no aparecido la *Libra*, si que a pa-  
gado algunos aduenos & otras, y para diferentes pagos que  
se an hecho a los administradores, y Depositarios & Rentados,  
y quales, para tenerla presente, y solicitar su reintegracion  
de los efectos que produzca el Subrogado Arrendador de vino,  
suego, que se aya pagado entera<sup>te</sup>, lo que se esta deviendo a tra-  
rudo, y Conuentos, a los Arrendistas de este Servicio *Ma. Cui.*  
haviendolo oido, dio las gracias a dho. Sr. por su zelo al *Ma. Cui.*  
Servicio: Y acordó que los *Sres. D. Josepho, y D. Alexo. Mar-*  
rera, y Fajardos, continuen esta Comision, solicitando con la  
brevedad posible, se forme dha. liquidacion, valiendose p. ello  
de las personas que tengan por conveniente, con amplia fa-  
cultad.

*P. Precios, y Citta de  
el Azeyte.*

*La Cui.* Averda, que para el primer Cuanto hordina,  
no se tenga un estado puntual de las arrovas & Almeyras  
que hubiere existentes en las vodegas, asi del viejo, como de  
que se hubiere comprado nuevo, con valor de sus precios, haviendo  
un valor de la perdida, o ganancia que *Ma. Cui.* continuara,  
a precio de nueve quales la *Libra*, a que se vende, todo  
con bastante distincion, y claridad, para en su vista tomar la  
providencia que se hubiere por mas conveniente.

*Compra de Azeyte*

*Por D. Juan Fontes, Vec. D. Larron, del Abasto de Azeyte, di-*  
Cuenta, haverse comprado desde el dia treinta & Octubre para  
de lo proximo, hasta el presente, Ciento y once arrobas de este  
Azeyte, a precio de Veintey dos *R.* y medio cada una,  
*Ma. Cui.* haviendolo oido: dio las gracias a dho. Sr. Y acordó  
continuar en dhas. Compras, con intervencion del *Sr. Consejo.*